

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4478 *EL CERRON DEL CASTILLO DE PRIM, S.A. EN LIQUIDACIÓN*

La Liquidadora Única de El Cerron Del Castillo De Prim, S.A., En Liquidacion (la "Sociedad") ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la Notaria de D. Nunilo Pérez Fernández, en Madrid (28006), calle Juan Bravo, n.º 2, planta 5, el día 24 de septiembre de 2026, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 25 de septiembre de 2026, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de socios, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Sexto.- Redacción, lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta General.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Presentación por la Liquidadora del inventario y balance inicial de liquidación.

Segundo.- Estado actual del proceso de liquidación de la Sociedad.

Tercero.- Relación de activos y pasivos sociales.

Cuarto.- Previsión de finalización del proceso de liquidación de la Sociedad.

Quinto.- Aprobación de la gestión realizada por la Liquidadora.

Sexto.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad.

Séptimo.- Cese de la Liquidadora y su sustitución.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta General.

DERECHO DE INFORMACION

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

A partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, y conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tendrán derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a esta que les sean remitidos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se advierte a los señores accionistas que la Junta General Ordinaria objeto de la presente convocatoria se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 24 de septiembre de 2026.

Madrid, 21 de julio de 2026.- La Liquidadora Única, María José Rubio Aragonés.

ID: A260033894-1